

SINTESIS DE LA MANIFESTACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Proyecto de construcción y operación de la Estación de servicio **OPERADORA ABC PRETOELITE S.A. DE C.V.**, tipo Gasolinera. El proyecto de carácter privado, estará situado en la Autopista México-Querétaro No. 2598, Colonia Valle de los Pinos, C.P. 54150, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

El proyecto a desarrollar en una superficie de 2,050.41m², contará con área operativa de recepción, almacenamiento y despacho de combustible, un área administrativa, cuartos específicos, área comercial, instalaciones sanitarias al público, área de circulaciones, zona de tanques de almacenamiento, área de estacionamientos, áreas verdes y pasillos permeables. Bajos las siguientes áreas:

Concepto	m ²	%
AREA TOTAL PREDIO	2,050.41	100
Área de tanques	135.60	6.61
Área verde	56.35	2.75
Área de estacionamiento	174.94	8.53
Área de circulaciones	1036.40	50.55
Construcción en planta baja	647.12	31.56

Contará con una capacidad de 260,000 litros de almacenaje, contenidos en 3 tanques con las siguientes capacidades: 100,000 litros de Gasolina Magna, 80,000 litros de Gasolina Premium y 80,000 litros de Diésel.

NOMBRE DEL PROYECTO

Estación de Servicio (Gasolinera) **OPERADORA ABC PETROELITE, S.A. DE C.V.**

UBICACIÓN DEL PROYECTO.

Autopista México-Querétaro No. 2598, Colonia Valle de los Pinos, C.P. 54150, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

El terreno en general es plano, contando con una superficie de 2,050.41 metros cuadrados, cuenta con un frente de 42.00 metros hacia la Autopista México-Querétaro. Colindando al oeste o por la parte trasera del predio con la calle Ébano, al Norte con la Distribuidora de vehículos Hyundai (calle Pino Seco) y al Sur con el restaurant KFC (calle Pino Verde).

Coordenadas Poligonales

Vértice	X	Y
A	501.9382	503.8490
B	472.1609	474.2295
C	468.1002	477.6354
D	440.8092	490.8455
E	437.0820	494.3703
F	444.2892	501.2035
G	444.6254	504.8937
H	445.8305	537.4314

PROMOVENTE

Nombre o Razón Social:

OPERADORA ABC PETROELITE, S.A. DE C.V.

Acta Constitutiva No. 49,299 de fecha 21 de Enero del año 2011 ante la fe del Notario Público No. 53 del Distrito Federal Lic. Rogelio Rodrigo Orozco Pérez.

Registro Federal de Contribuyentes:

_OAP110121876

Nombre del Representante Legal:

Jacobo Farhi Dushi.

Acta Constitutiva No. 49,299 de fecha 21 de Enero del año 2011 ante la fe del Notario Público No. 53 del Distrito Federal Lic. Rogelio Rodrigo Orozco Pérez.

Dirección del Promovente o de su representante legal:

Domicilio, teléfono y correo electrónico del representante legal, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

Nombre o Razón Social: **GMATRIX DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

Registro Federal de Contribuyentes: **GME120210SI1**

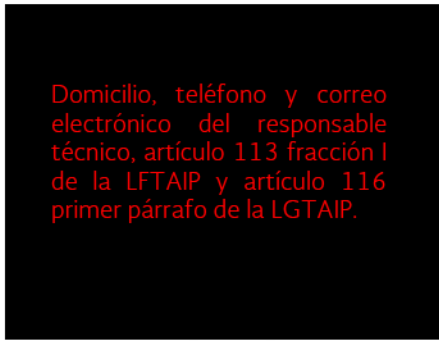
Nombre del Representante Legal: **Lic. Amado Acevedo Sánchez.**
Acta Constitutiva No. 18,351 de fecha 9 de Febrero del año 2012 ante la fe del Notario Público No. 244 del Distrito Federal Lic. Celso de Jesús Pola Castillo.

Nombre del responsable técnico del estudio: **I.Q. Carlos Augusto Ramos Aguilar**

Registro Federal de causantes:  Registro Federal de Contribuyentes del responsable técnico, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Cédula Profesional: **1544705**

Dirección del responsable técnico:


Domicilio, teléfono y correo electrónico del responsable técnico, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

En este capítulo o síntesis se mostrará el principal propósito, el cual está encaminado a proponer desde el punto de vista técnico, todas las medidas adecuadas de mitigación para prevenir, evitar o reducir los efectos negativos producidos por los impactos ambientales generados durante las etapas preparación del sitio, construcción, operación, mantenimiento y abandono del sitio de esta Estación de Servicio.

Se describirán cada una de las acciones necesarias y que se consideran, las más apropiadas durante cada una de las etapas de este proyecto para resolver en su mayoría los efectos negativos que en materia de contaminación se pudiera generar en la zona del proyecto.

Se deberá contar en cuenta para el análisis de este proyecto, que la zona donde se pretende construir el proyecto, ha sido afectada e impactada con anterioridad por parte de las Autoridades del Municipio de Tlalnepantla de Baz, en el Estado de México, al ser totalmente Urbana la zona donde se pretende desarrollar el proyecto.

Sin embargo, el Promovente deberá atenuar el Impacto ambiental y restablecer o compensar las condiciones originales del sitio a través de las acciones y medidas de Mitigación. Dentro de las cuales se proponen las siguientes: En la etapa de preparación y construcción de la obra, la instalación de baños portátiles y la contratación de una empresa especializada para la adecuada recolección y disposición final de los desechos orgánicos, sólidos y el traslado de los desechos de la obra a los sitios autorizados por la autoridad.

Instalación de trampas de grasas, aceites y el debido desalojo de los lodos residuales. Mantenimiento al parque vehicular para evitar los niveles máximos permisibles de emisión de gases. Descargar lo mínimo en los sistemas de alcantarillado municipal. Se colocarán sistemas ahorradores de agua en baños y regaderas del grado ecológico. con bajo consumo de agua. Se utilizarán Lámparas y luminarias ahorradoras de energía eléctrica. Todas estas medidas estarán bajo los parámetros de la NOM EM 001-ASEA 2015.

IMPACTO O EFECTO	CUANTIFICACIÓN	DURACIÓN	ETAPA	MEDIDA PREVENTIVA o DE MITIGACIÓN
Disminución de la recarga acuífera y cambios en la calidad de las aguas superficiales.	2,050.41 m ²	6 meses	Preparación Construcción	+ Se crearán de cuadrillas para la recolección, separación y clasificación de los desechos y residuos creados en la obra. Los desechos biológicos y domésticos serán enviados al relleno sanitario del Municipio. El material que no se pueda reciclar deberá ser entregado a una empresa especializada para su retiro y manejo. + Se deberán de colocar baños portátiles para el uso de personal y deberá contar con el servicio de mantenimiento de una empresa especializada. + Integración del 100% del agua a los procesos constructivos a fin de evitar la generación de agua residuales.
Alteración de la capa vegetal y/o eliminación de vegetación herbácea.				+ No se presenta gran cantidad de Vegetación en el predio por afectaciones anteriores. + Se prohibirá la utilización de productos químicos para la preparación del sitio. + Se recomendará la utilización de materiales pétreos de bancos autorizados. + Delimitar el predio para evitar dañar propiedades aledañas. + Se deberá de contar con un almacén o bodega para guardar los residuos generados, se recomienda que después de clasificarlos depositarlos en recipientes para su guarda y después su traslado, todo según la NOM -052 SEMARNAT-2005. + Áreas verdes en las áreas propuestas en el proyecto ejecutivo.
Características de la calidad del Aire.				+ Cubrir el material de extracción y suministro de la obra, así como, de humedecer el área para evitar la suspensión de partículas.

IMPACTO O EFECTO	CUANTIFICACIÓN	DURACIÓN	ETAPA	MEDIDA PREVENTIVA o DE MITIGACIÓN
Incremento de las fuentes móviles de contaminación.	2,050.41 m ²	6 meses	Preparación Construcción	+ Utilización de equipo vehicular y maquinaria en buenas condiciones mecánicas y bajo un estricto mantenimiento. + Evitar la quema de residuos. + No utilizar equipo con motores de combustión a 2 tiempos.
Afectación a la calidad Paisajista.				+ Se concluirá en tiempo y forma el proyecto para eliminar los elementos temporales del paisaje natural.
Migración de la Fauna que habitaba el área de proyecto.				+ Por afectaciones anteriores de la zona Urbana, no existe Fauna en la zona.
Generación de ruido y vibraciones.				+ Fijar un turno diurno para los trabajos de construcción. + Debido al alto tráfico pesado, el ruido se verá mermado y existe la posibilidad de generación de vibración en el área de la autopista.

IMPACTO O EFECTO	CUANTIFICACIÓN	DURACIÓN	ETAPA	MEDIDA PREVENTIVA o DE MITIGACIÓN
Cambios en la calidad de las aguas superficiales.	2,040.51 m ²	Vida útil 30 años	Operación + Mnto.	+ Contará con una red sanitaria, trampas de aceite y grasas, para después descargar a la red Municipal. + Se recomienda exista la separación de la red de agua pluvial y el drenaje. + Habrá programa de desasolve y saneamiento del sistema de drenaje. + La Estación tendrá cierto declive para evitar encharcamientos en el área de despacho y accesos.
Características de la calidad del Aire.				+ Vigilar que el equipo de despacho funcione eficientemente. + Los tanques, los dispensarios y líneas de combustibles contarán con una bomba y válvula para la recuperación de vapores.
Afectación a la calidad paisajista.				+ Mantenimiento a las áreas verdes. + Existirán los acabados de acuerdo al proyecto. + Se confinarán en los espacios especiales, todo tipo de residuos peligrosos o especiales. + Control y apego al programa de Mantenimiento.

Conclusiones

- ✓ Las condiciones ambiental es del área y las adyacentes reflejan no sólo las influencias humanas, también los procesos de deterioro de los recursos naturales, estos cambios han incidido en la transformación del propio municipio de Tlalnepantla de Baz; los cambios ambientales que existen en el sitio del proyecto son principalmente en la vegetación, suelo, fauna silvestre, con la instalación de la Estación de Servíos se mantendrán las mismas condiciones de la zona, ya que los impactos ambientales identificados son adversos pocos significativos hacia la vegetación, agua, atmosfera y fauna silvestre, mientras para el suelo se espera un impacto adverso significativo, directo, permanente.
- ✓ Con respecto al factor agua, se cumplirá con lo que señala la NOM-001- SEMARNAT-1996, el proyecto no producirá impactos negativos al ambiente y a los recursos naturales, que pongan en riesgo a las condiciones ambientales del sitio, debido a que el área donde se proyecta la construcción de la Estación de Servicios se encuentra impactada años atrás por diversas actividades de desarrollo y de servicios y por el crecimiento urbano. Los impactos sobre el medio social serán benéficos significativos por la creación de empleos temporales y permanentes en la contratación de la mano de obra para los servicios que ofertará durante su operación que beneficiaran a la población del Municipio de Tlalnepantla de Baz y municipios conurbados, en el Estado de México.
- ✓ El cumplimiento de las herramientas de regulación ambiental permite asegurar que por la instalación y operación de la Estación de Servicio no se generará contaminación al suelo, subsuelo, manto freático o cuerpos de agua; ni afectación de individuos de especies de flora y fauna silvestre que estén incluidas dentro de la NOM-059-SEMARNAT-2010, y sin embargo la población local así como los prestadores de servicio se verán impactados en forma positiva ante la derrama económica que efectuara la empresa durante la construcción y operación de la Estación de Servicio.
- ✓ Los impactos adversos identificados son en sus mayorías puntuales, temporales y de baja intensidad.
- ✓ El impacto sobre la biodiversidad será bajo, debido a la ubicación del proyecto, en zonas que se utilizan para actividades agrícolas y comerciales por lo que puede asegurarse que no se pone en riesgo la biodiversidad.
- ✓ Los residuos sólidos se enviarán al sitio de disposición final que determine el municipio, acatando las disposiciones oficiales y cumpliendo con las autorizaciones que definan las autoridades competentes.
- ✓ Se concluye que la construcción y operación del proyecto benéfico hacia el entorno, que no generará afectaciones importantes al medio, por lo que se puede concluir que se trata de un proyecto ambientalmente viable. Siempre y cuando se cumplan las medidas para la mitigación de los impactos ambientales, se verifique la funcionalidad de las tecnologías utilizadas y se dé cumplimiento de planes de contingencia.

1

DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

2

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3

VINCULACIÓN CON LOS ORDENAMIENTOS JURIDICOS APLICABLES EN LA MATERIA

4

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA AMBIENTAL Y SEÑALAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DETECTADA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

5

IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

6

MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

7

PRÓNOSTICOS AMBIENTALES Y EN SU CASO, EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS

8

IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS Y ELEMENTOS TÉCNICOS QUE SUSTENTAN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA MIA

wilsonjones

www.wilsonjones.com